



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13546

15/06/2017

38436

AUTOR/A: ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Ángeles (GS)

RESPUESTA:

En respuesta a la iniciativa de referencia se informa que no es posible facilitar los datos solicitados por no disponer de los mismos, toda vez que en la base de datos del Registro Civil, donde constan las inscripciones de nacimiento practicadas en registros civiles informatizados, no se recoge ningún dato relativo al origen de la gestación, por lo que tampoco es posible realizar una consulta en las inscripciones, atendiendo al hecho de que el nacimiento haya sido fruto de técnicas de gestación por sustitución.

Madrid, 26 de junio de 2017